

ACTA N°284

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

En Valparaíso, a 25 de abril de 2022, siendo las 13:50 horas, en dependencias del Club Alemán de Valparaíso, ubicada en calle Salvador Donoso N° 1337, Valparaíso, se da inicio a Sesión Ordinaria N°284 del Consejo Directivo de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso. Preside la reunión doña Paula Gutiérrez Huenchuleo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso y con la asistencia de don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador Fiscal de Valparaíso del Consejo de Defensa del Estado, doña Inés Robles Carrasco en representación de don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso; doña María Graciela Brantt Zumarán, Decana de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y doña Isabel Ancarola Mery, representante del ejercicio libre de la profesión.

Excusa su presencia doña María Teresa Muñoz Godoy, representante del ejercicio libre de la profesión.

Estuvieron presentes también, el Director General, don Gastón Gauché Stange y doña Marcela Manríquez Durán, Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso y doña Cecilia Hernández Cárdenas e Ignacia Navarro Gibert, ambas abogadas de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión.

Primeramente, el Director General, da la bienvenida a doña Paula Gutiérrez a su primera sesión de Consejo Directivo en su calidad de Presidenta, deseándole éxito en todas sus gestiones relacionadas especialmente con la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

Por su parte, la SEREMI agradece la convocatoria y realiza el nombramiento del cargo de Vicepresidente(a) y Secretaria(o). Luego de un breve intercambio de opiniones, se designa a don Michael Wilkendorf como Vicepresidente y a doña María Graciela Brantt como Secretaria.

CUENTA

1. JORNADA CONTINUA

El Director informa que se conformó mesa de trabajo compuesta por el suscrito, los 3 directores regionales, las Jefas de la Subdirección de Personas y de Administración y Finanzas, la Contralora Interna y abogado de Subdirección Jurídica.

Se revisaron las jornadas actuales de los funcionarios y funcionarias y se propuso una banda de ingreso de jornada entre 8 y 9 horas y una tolerancia de 1 hora mensual de atraso, sin descuento de remuneraciones.

Indicó que ya se encuentra elaborado modelo de cláusula anexo de contrato y se comenzará la redacción con aquellos funcionarios con jornada igual o superior a 43 horas semanales para luego continuar con el resto de los funcionarios/as.

Además, advierte que podrían existir funcionarios que se nieguen a la modificación de su distribución actual en la jornada laboral, situación que se informará a los señores y señoras consejeras.

2. ESTADO ACTUAL DE LAS DEMANDAS INTERPUESTA CONTRA CAJVAL

El director general informa la situación actual de las causas vigentes en contra de la Corporación, destacando la causa sobre Tutela en Juzgado del Trabajo de San Felipe, cuya audiencia de juicio está programada para el jueves 28 de abril y debe someterse a aprobación bases de acuerdo propuestas por el tribunal, lo que se tratará a continuación en la tabla.

3. CASOS INTERINATOS

A continuación, se analizan los cargos que se encuentran en interinato y que, a petición de los señores consejeros, requerían información respecto a si habían o no ingresado por concurso.

Al respecto se indica que Valentina Pavéz, quien ejerce dos cargos ingresó a la Corporación por concurso público. Por otra parte, todas las funcionarias indicadas en cuadro anterior fueron valoradas con una opinión favorable de sus jefaturas y llevan varios años prestando servicios en CAJVAL en carácter indefinido.

Por lo anterior, el Director, propone regularizar su situación contractual, modificando su contrato como titular de los respectivos cargos.

ACUERDO 1/284

Los señores(as) consejeros(as) acuerdan ratificar los cargos que se encuentran en interinato conforme lo expuesto. No obstante, solicitan que se tomen las medidas necesarias para que esta situación no ocurra nuevamente.

4. MESA HOMOLOGACION DE REMUNERACIONES

Se informa que se sostuvo reunión presencial con AFUNCAJVAL para solicitar, dentro de otros asuntos, homologar las remuneraciones de los cargos de secretaria(o)s y auxiliares como primera instancia.

Por lo anterior, se acordó conformar una mesa de trabajo con la participación de la Jefa de Administración y Finanzas, Administrador de ODL Valparaíso y funcionario(a)s AFUNCAJVAL.

La mesa se reúne semanalmente y presentará informe final al Director General durante el mes de junio del presente año. Dicho informe, se presentará posteriormente a los señores y señoras Consejero(a)s para su conocimiento.

5. REUNION AFUNCAJVAL Y FENADAJ

El día 13 de abril, se sostuvo reunión con la Directiva FENADAJ y la directiva de AFUNCAJVAL.

En la instancia, las directivas gremiales expusieron un pliego de peticiones vinculadas con las condiciones de retorno a presencialidad de trabajadores y trabajadoras, incluidos en el grupo 1 de riesgo. Para ello, se concordó la mantención de las actuales directrices en espera de los consensos que deberán darse desde la Mesa Nacional COVID que la componen los 4 directores generales de las CAJS, representantes de la FENADAJ y representantes del Ministerio a través del Departamento de Asistencia Jurídica.

En otro ámbito, se rubricó un acuerdo previo, que se traducirá en la implementación de la jornada única o continua para los funcionarios de CAJVAL, política que deberá estar implementada a fines de mayo de 2022.

Los señores y señoras Consejero(a)s, consultan acerca de la forma de trabajo que se está realizando en la CAJVAL. El Director, informa que las oficinas se encuentran abiertas de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas con funcionarios/as que asisten presencial permanentemente, otros por turnos y un grupo muy inferior 100% remoto.

La SEREMI informa que, la indicación del gobierno es el retorno presencial absoluto, a excepción de aquellos que se encuentren con alguna enfermedad o situación excepcional que se lo impida. Por lo que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará prontamente, respecto a este punto.

6. TERMINO CONTRATO ART. 161

El director informa acerca de dos casos que solicitan terminar su contrato por el Art.161 del Código del Trabajo indicando los antecedentes fundantes.

Nombre funcionario(a)	Valor Saldo Inicial
	M\$35.000
	M\$21.000

Lo anterior, se resolverá a continuación, cuando se trate en el punto de la tabla, referente al Saldo Inicial de Caja.

7. UNIDAD PILOTO DESARROLLO ORGANIZACIONAL

El Director informa la creación de una unidad piloto de Desarrollo Organizacional que responda a los procesos de cambio y de modernización del estado, donde se ha planteado la exigencia de abordar temáticas de carácter estratégico asociadas al desarrollo institucional. Surge también como respuesta a los cambios que se están generando en nuestra sociedad y a las exigencias que se derivan en enfoques actuales de aproximarse a la vida laboral relacionadas con el trato digno de las personas y a la mejora de la calidad de vida laboral de las personas y equipos de trabajo.

Responde, además a la necesidad sentida de los miembros de la Corporación de que estos temas sean abordados de manera sistemática y formal y no circunstancial y transitoria y de contar con programas, estrategias y acciones que permitan ir consolidando los lineamientos funcionales y compromisos que ha ido adquiriendo la Corporación con el MINJU y la DAJ, a través de las metas institucionales (META N°3 Desarrollo de Personas).

Pide las excusas Don Michael Wilkendorf, por cuanto debe ausentarse del consejo directivo, dado que tiene agendada otra reunión, retirándose de la sesión.

TABLA

1. SALDO INICIAL DE CAJA

De manera preliminar, la Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas informa que el Presupuesto del año 2022 que fue aprobado en sesión de consejo directivo del mes de enero, fue autorizado por la Subsecretaría de Justicia en los términos presentados.

Respecto a los saldos finales de caja del año 2021 informa que, según los centros financieros, son los siguientes:

CENTRO FINANCIERO	SALDO FINAL	SITUACIÓN
Programa MI Abogado (PMA)	M\$436.266	REINTEGRADO
Programa Adulto Mayor	M\$633	REINTEGRADO
Corporación de Asistencia Judicial (CAJ)	M\$389.993	SIC
Programa Representación Jurídica	M\$50.239	SIC

En consecuencia, existe un saldo final de caja total de \$440.232.008.-, el cual se solicita para ser incorporado al Presupuesto Vigente con las siguientes propuestas:

- Construcción del edificio de San Felipe MM\$300
- Equipamiento MM\$14
- Remodelación de Infraestructura MM\$70
- Finiquitos MM\$56

Respecto a la construcción de edificio de San Felipe, el Director informa que se encuentra elaborado el proyecto y que se ha explorado la necesidad de financiamiento adicional de parte de la Subsecretaría de Justicia, por cuanto el costo de construcción estaría cercano a los 700 millones de pesos. La Srta. SEREMI toma la palabra e indica que respecto a este proyecto, la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informó que se cofinanciará, dado el impacto positivo que tiene a la ciudadanía. Por lo anterior, solicita que se le envíe toda la documentación que lo sustente con copia a OPLAP.

ACUERDO 2/284

Las señoras consejeras autorizan que se presente a la Subsecretaría de Justicia para su aprobación la propuesta señalada para incorporar el Saldo Inicial de Caja al presupuesto vigente.

2. AVENIMIENTO

Causa Tutela San Felipe RIT T-2-2022

Respecto a la causa de San Felipe RIT T-2-2022, presentada en la cuenta, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 3/284

Las señoras consejeras acuerdan aprobar las bases de avenimiento propuestas por el Juez.

3. SITUACIÓN SENDACAJ/SAJ

El Sr. Director señala en este punto la importancia de una determinación respecto a si la CAJVAL podrá migrar de su actual sistema de registro estadístico SENDACAJ al sistema SAJ. Como antecedente informa que las últimas conversaciones sostenidas con anterior jefe DAJ, fue señalar los costos que, a cada Corporación significaba este cambio. CAJVAL informó un costo anual de 22 millones de pesos y CAJMETRO informa un costo de \$145 millones de pesos para la contratación de HH para desarrollo y coordinación de gestión; y para costar plataforma Cloud.

Por otra parte, señala que el sistema actual de registro SENDACAJ no permite desarrollo para dar respuesta a nuevos requerimientos de información y que es un

sistema desactualizado que puede presentar incompatibilidades con nuevas tecnologías de sistemas operativos.

Por lo anterior, el Director pide a la Presidenta del Consejo Directivo de sus buenos oficios para llegar a acuerdo al respecto y que lo ideal sería contar con una definición al 30 de junio del presente año, de tal manera de estar a tiempo para replantear otra solución, ante la imposibilidad de migrar a SAJ.

La Presidenta del Consejo Directivo informa que ya tiene agendada una reunión con SEREMI de Justicia de la Región Metropolitana para abordar esta materia e informará de los resultados.

4. AVANCES EN LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE CONTRALORIA

El Director informa que se subieron las acciones correctivas a la plataforma de la Contraloría, sin embargo, no se han recibido oficios o correos electrónicos de esa entidad, requiriendo mayor información o dando cuenta del inicio de su seguimiento.

Recuerda los seguimientos pendientes y el estado de avance de cada uno de ellos.

En relación con el estado de las investigaciones sumarias ordenados a instruir por la Contraloría, se informa que investigación sumaria N°2 y 3 están en etapa probatoria y la investigación sumaria N°4 en informe final del fiscal.

5. SITUACION INMUEBLE DIRECCION GENERAL

El Director informa que el inmueble que ocupa la dirección general, ubicado en Condell 1231 Valparaíso, se encuentra en muy malas condiciones de infraestructura. El día 18 del presente mes, se advirtió el derrumbe de una cornisa interior de cemento a la entrada de la oficina. Por lo anterior, se solicitó la concurrencia de un contratista para evaluar la situación. Dicho contratista, sacó el cielo falso y detectó que la caída de la cornisa, se debe a las filtraciones de cañerías del edificio que son muy antiguas y que humedeció gran parte del techo.

Por otra parte, la semana anterior, personal de la ACHS fiscalizó cada una de las oficinas de la Dirección General, concluyendo deficiencias en la iluminación de los 25 puestos de trabajo. Además, la prevencionista de riesgo de CAJVAL, evidenció filtraciones que ha generado deterioro en techos, paredes y cielos falsos, la instalación cuenta con cableado eléctrico a la vista (sin canalizaciones de protección) y no se evidencia certificación eléctrica de la instalación y sus mantenciones. Finalmente advierte un plaga de termitas evidente que ha deteriorado las ventanas; las cuales se pueden caer producto del deterioro en general y en las bisagras. Por otra parte, las ventanas no cuentan con sistema de detección de caídas.

Por todo lo expuesto, el cambio de oficina se hace necesario y urgente. Como una alternativa inmediata y transitoria, se propone el traslado a la oficina del Programa Mi Abogado que ocupaba hasta el mes pasado y que se ubica en Viña del Mar, calle Uno Norte, cerca de la Plaza Miraflores. Esta oficina cumple con las condiciones por cuanto fue remodelada hace pocos años para el uso del Programa. Durante el mes de abril, aún se encuentran mudando los últimos mobiliarios a sus nuevas dependencias (2 Norte esquina 1 Poniente), por lo que podría disponerse de su uso a partir de los próximos días

El cambio sería transitorio para dar continuidad al trabajo presencial por turno y mientras se evalúa una nueva oficina o bien una reparación mayor.

Informa los datos económicos de ambos inmuebles y las vigencias de sus respectivos contratos de arrendamientos.

ACUERDO 4/284

Las señoras consejeras acuerdan gestionar con el arrendador del Inmueble de calle Condell el término del contrato y explorar de aquí a septiembre un nuevo arriendo o bien asegurar el uso del inmueble de 1 Norte, a través de una renovación de contrato de larga data.

Siendo las 15:50 se levanta la sesión.



Paula Gutiérrez Huenchuleo
Presidente

MICHAEL
WILKENDORF
SIMPENDORFER

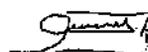
Firmado digitalmente por MICHAEL
WILKENDORF SIMPENDORFER
Nombre de reconocimiento (DN): ou=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.e-sign.cl, ou=Acuerdo de uso de
servicio, cn=MICHAEL WILKENDORF
SIMPENDORFER,
email=michael.wilkendorf@ecdc.cl
Fecha: 2022.05.02 10:15:06 -04'00'

Michael Wilkendorf Simpfendorfer
Vicepresidente

María Graciela
Brantt Zumarán

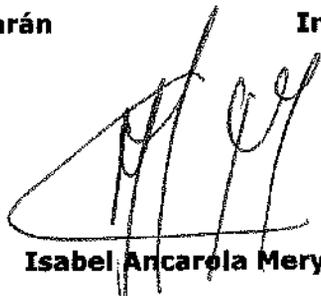
Firmado digitalmente
por María Graciela
Brantt Zumarán
Fecha: 2022.05.02
14:31:03 -04'00'

María Graciela Brantt Zumarán
Consejero



Firmado
digitalmente por Inés
Eugenia Robles
Carrasco
Fecha: 2022.05.02
20:52:25 -04'00'

Inés Robles Carrasco
Consejero (S)



Isabel Ancarola Mery
Consejera